

Expediente: 2023000008

Visto el expediente tramitado para el contrato de suministro material terapéutico de ablación cardiaca para el Servicio de Cardiología-Unidad de Arritmias del Hospital Universitario Ramón y Cajal, y su tramitación mediante procedimiento abierto con *pluralidad de criterios*, con un presupuesto de gasto estimado de un millón quinientos noventa y un mil trescientos sesenta y siete euros con ochenta céntimos (1.591.367,80.-€), para un plazo de ejecución de 12 meses.

Vista la Resolución de fecha 11 de agosto de 2023 de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, autorizando la celebración del contrato para suministro material terapéutico de ablación cardiaca para el Servicio de Cardiología-Unidad de Arritmias del Hospital Universitario Ramón y Cajal.

Comprobada la existencia de crédito para atender las obligaciones derivadas de esta contratación.

Considerando lo establecido en el art. 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (B.O.E. nº 272 del jueves 9 de noviembre de 2017).

El Director Gerente del Hospital Universitario Ramón y Cajal, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 342/2021 de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, por la que se delega el ejercicio de determinadas competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria. (B.O.C.M. Núm. 222 de 17 de septiembre de 2021).

RESUELVE

Aprobar el expediente propuesto.

Aprobar el correspondiente gasto estimado de un millón quinientos noventa y unos mil trescientos sesenta y siete euros con ochenta céntimos (1.591.367,80.-€), dividido en 1.315.180,00.-€ de Base imponible más 276.187,80.-€ del 21% de IVA), desglosado en las siguientes anualidades:

Centro gestor: 171188203 Epígrafe: 27004

<u>Anualidad</u>	<u>Importe</u>
2023 (02 meses)	265.227,97.-€
2024 (10 meses)	1.326.139,83.-€

Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.

Madrid, en la fecha de la firma
EL DIRECTOR GERENTE,
(en funciones)

Firmado digitalmente por: TORRES ARROJO PABLO
Fecha: 2023.08.21 12:28

Fdo.: Pablo Torres Arrojo